

## ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR “SERVICIOS AGUAS DE COMAYAGUA”

### Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de “Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Comayagua” en el área de servicio a cargo del prestador “Servicios de Aguas de Comayagua”.

### Plan de Acción y Metas

Conforme al Plan de Negocios (2022-2026) y POA, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Realizar el saneamiento de las cuentas incobrables en base a las disposiciones generales del presupuesto.
2. Presentar mensualmente al ERSAPS los balances de comprobación y estados financieros.
3. Presentar al ERSAPS los análisis de calidad del agua correspondientes con la frecuencia y determinación de los parámetros de control Básico (E1) y control Normal (E2) de conformidad a lo establecido en la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable.
4. Presentar al ERSAPS, un calendario de suministro diario y horario de agua suministrada a cada barrio y sector, identificando las áreas con micro medición).
5. Presentar a más tardar el 19 de abril de 2024 el programa de control de calidad del agua del año 2024, el cual debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, descripción de los sistemas de potabilización, descripción del laboratorio disponible, cronograma del control de calidad a realizar en 2024, detallando en este ultimo las colonias donde se realizará el muestreo y fecha de la toma de muestras



### Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de abril de 2024 a abril de 2025. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

### Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Comayagua, a los 10 días del mes de abril del año 2024.



Ing. Fernando Medrano  
Gerente Aguas de Comayagua



Abog. José Luis Melara Muñoz  
Director Coordinador ERSAPS

